

806-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas veintiocho minutos del dieciséis de julio de dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial en el distrito de SIERPE del cantón de OSA, de la provincia de PUNTARENAS, por el partido LIBERACION NACIONAL.

Mediante resolución n° 989-DRPP-2017 del dos de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, las estructuras del distrito Sierpe, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

Con respeto al oficio DRPP-640-2018 del veintidós de agosto de dos mil dieciocho, este Departamento tomó nota en atención al escrito de fecha diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho y recibido el día veinte de agosto del mismo año en la ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, de la renuncia de la señora Darlin Yasmín Cerdas Mora, al cargo de delegada territorial.

En fecha veinticuatro de junio del presente año, el partido político presentó, en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, a la resolución N°2 con fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve del Tribunal de Elecciones interna, mediante la cual la agrupación política solicita se sustituya a la señora Cerdas Mora y en su lugar se designe a la señora Yanory Gabriela Flores Morales cédula de identidad 603670007.

En virtud de lo expuesto, la estructura distrital de SIERPE, del cantón de OSA, provincia de PUNTARENAS quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN OSA

DISTRITO SIERPE

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	104090191	IRENE CASTRO BARQUERO
SECRETARIO PROPIETARIO	603420640	RONALD DE LOS ANGELES ESPINOZA CASCANTE
TESORERO PROPIETARIO	603310241	GAUDY ESPINOZA QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	601950400	CARLOS LUIS BLANCO BARRIOS
SECRETARIO SUPLENTE	604050004	BRENDA ESTEFANNY HERNANDEZ ESPINOZA
TESORERO SUPLENTE	501900307	HERMINIO GERARDO ESPINOZA OCONOR

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	603530755	GREIVIN JIMENEZ ARLEY
FISCAL SUPLENTE	602990821	YEIMY JIMENEZ ARLEY

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	603670007	YANORY GABRIELA FLORES MORALES
TERRITORIAL	900340607	GILBERTO VILLALOBOS VALVERDE
TERRITORIAL	501900307	HERMINIO GERARDO ESPINOZA OCONOR
TERRITORIAL	104090191	IRENE CASTRO BARQUERO
TERRITORIAL	603410621	PRISCILLA GABRIELA VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADICIONAL	109480629	OSVALDO VILLALOBOS MORA

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos